A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7574

POR LA QUE SE ADJUDICA A LAS CONSULTORAS MARÍA ALICIA VERÓNICA DOMÍNGUEZ CICORIO – ÍTEM 1 Y EVELYN BEATRIZ MARTÍNEZ ARCE – ÍTEM 2, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE – CAF N° 1230/2023, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ANDE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – PRÉSTAMO CFA 11652.

Asunción, 21 de noviembre de 2023

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE – CAF N° 1230/2023, con ID N° 436051, para Contratación de Servicio de Consultoría Individual de Asistencia Técnica a la Gestión Ambiental de la ANDE, en el marco del Programa de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad y de Modernización de la Gestión de la Distribución de la República del Paraguay – Préstamo CFA 11652, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 7496 de fecha 5 de octubre de 2023, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 48390 de fecha 26 de octubre de 2023, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas, de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron sobres de oferta cinco consultores, según Acta Nº 34/2023 de fecha 27 de octubre de 2023;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 15 de noviembre de 2023, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a los Consultores que han obtenido los mejores puntajes, de conformidad a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que el procedimiento reúne las características previstas en el Art. 2° - Contrataciones Excluidas, Inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019;

POR LA QUE SE ADJUDICA A LAS CONSULTORAS MARÍA ALICIA VERÓNICA DOMÍNGUEZ CICORIO – ÍTEM 1 Y EVELYN BEATRIZ MARTÍNEZ ARCE – ÍTEM 2, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE – CAF N° 1230/2023, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ANDE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – PRÉSTAMO CFA 11652.

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE - CAF N° 1230/2023, para Contratación de Servicio de Consultoría Individual de Asistencia Técnica a la Gestión Ambiental de la ANDE, en el marco del Programa de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad y de Modernización de la Gestión de la Distribución de la República del Paraguay - Préstamo CFA 11652, de acuerdo al siguiente detalle:

   1.1 A MARÍA ALICIA VERÓNICA DOMÍNGUEZ CICORIO - RUC 2.548.886-4:

Ítem	**Descripción**	**Puntos Obtenidos**	**Cantidad/ Unidad de Medida**	**Precio Unitario ₲ (IVA incluido)**	**Precio Total ₲ (IVA incluido)**
1	Especialista Ambiental para Implementación de Programas del Sistema Integral de Gestión Ambiental y Social – Consultor 1	93	25 meses	12.000.000	300.000.000

   por un monto total de ₲ 300.00.000 (guaraníes trescientos millones), IVA incluido.

POR LA QUE SE ADJUDICA A LAS CONSULTORAS MARÍA ALICIA VERÓNICA DOMÍNGUEZ CICORIO – ÍTEM 1 Y EVELYN BEATRIZ MARTÍNEZ ARCE – ÍTEM 2, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE – CAF N° 1230/2023, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ANDE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – PRÉSTAMO CFA 11652.

1.2 A EVELYN BEATRIZ MARTÍNEZ ARCE - RUC 1.504.023-2:

Ítem	Descripción	Puntos Obtenidos	Cantidad/ Unidad de Medida	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
2	Especialista Ambiental para la Implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos y Pasivos Ambientales – Consultor 2	100	25 meses	12.000.000	300.000.000

por un monto total de ₲ 300.00.000 (guaraníes trescientos millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Planificación y Estudios, a la Dirección de Gestión Ambiental, y a la Gerencia Financiera para proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Firmado digitalmente por JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Fecha: 2023.11.21 16:07:27 -03'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ